

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Siendo las 16:00 horas del día 14 de noviembre de 2017, se reunieron en las oficinas del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE), con domicilio en Calle Luis Enrique Erro no. 1 S/C, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla; Gustavo Mani Varela Titular de la Unidad de Transparencia, Irma María Tlachi Peralta, Liliana Josefina Perea Centeno y Jesús Galicia Ponce integrantes del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la reunión 22/2017 de dicho comité.

Presidió la Reunión el Titular de la Unidad de Transparencia, realizando acto continuo el pase de asistencia de todos los mencionados anteriormente, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Revisión de solicitud 6025200002217.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Se verifico la asistencia de los integrantes de la Unidad y Comité de Transparencia.

2.- Se analiza la información de la solicitud en cuestión que pide:

“Por medio de la presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto al despacho VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. y VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES.

1) Relación de los contratos celebrados con VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORE S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. o con el DESPACHO VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES. La cual contenga objeto, monto, vigencia, y tipo de adjudicación.

2) Copia de los contratos celebrados con VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. y VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES”.

3.- Después de analizar la solicitud se toma el acuerdo 22/2017:

“A través de la presente el Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, hace de su conocimiento que en ningún momento hemos tenido ningún contrato o relación con el despacho VÁZQUEZ NAVA Y CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA CONSULTORES S.C.; VAZQUEZ NAVA ABOGADOS S.C. y VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES”.

Acordando que la Unidad de Transparencia responderá la solicitud.

Se levanta la sesión siendo las 16:40 horas, estando de conformidad todos los integrantes en la reunión.